



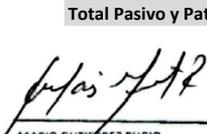
**CORPORACIÓN DEFENSORA MILITAR**

**NIT. 830.018.607 - 0**

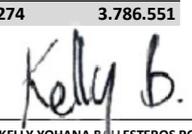
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Información en miles de Pesos Colombianos (COL)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>Diciembre-2024</b>	<b>Diciembre-2023</b>
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes	3	327.920	842.399
Deudores Comerciales	4	149.049	1.101
Inventarios	5	4.097	6.434
<b>Total Activo corriente</b>		<b>481.066</b>	<b>849.934</b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Deudores comerciales		0	0
Propiedades, planta y equipo	6	2.999.208	2.936.617
Impuesto diferido		0	0
Otros activos		0	0
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>2.999.208</b>	<b>2.936.617</b>
<b>Total Activo</b>		<b>3.480.274</b>	<b>3.786.551</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Obligaciones financieras y acreedores	7	844	0
Impuestos por Pagar	8	13.440	12.380
Beneficios a empleados	9	71.587	75.611
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>85.871</b>	<b>87.991</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Obligaciones financieras		0	0
Beneficios a empleados		0	0
Pasivos estimados y provisiones		0	0
Impuesto diferido		0	0
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>85.871</b>	<b>87.991</b>
<b>Patrimonio</b>			
	10		
Excedentes Acumulados		1.179.143	1.179.143
Excedentes Ejercicios Anteriores		645.941	708.729
Resultado del Ejercicio		455.421	696.791
Superávit por valorización		1.113.898	1.113.898
<b>Total Patrimonio</b>		<b>3.394.403</b>	<b>3.698.561</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>3.480.274</b>	<b>3.786.551</b>

  
**MARIO GUTIÉRREZ RUBIO**  
Representante legal

  
**JUDY GIMENA MARTÍNEZ ORDOÑEZ**  
Contadora pública  
T.P.337647 -T

  
**KELLY YOHANA BALLESTEROS ROCHA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 261528-T



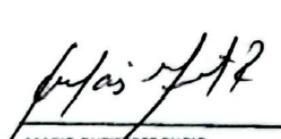
## CORPORACIÓN DEFENSORA MILITAR

NIT. 830.018.607 - 0

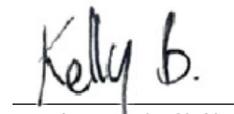
### ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Información en miles de Pesos Colombianos (COL)

	Nota	Diciembre-2024	Diciembre-2023
<b>Ingresos</b>			
<b>Ingresos Actividades Ordinarias</b>			
Ingresos por Contribuciones Voluntarias	11	9.676.761	9.657.100
Devoluciones	-	7.871	3.960
Ingresos por donaciones de libre disposición	12	1.315	18.000
<b>Total Ingresos Actividades Ordinarias</b>		<b>9.670.205</b>	<b>9.671.140</b>
<b>Gastos Ordinarios</b>	13		
Beneficios a los empleados		1.268.047	1.184.887
Arrendamientos		190.239	100.530
Honorarios		6.659.983	6.615.653
Impuestos		39.275	121.780
Servicios		495.668	408.954
Gastos de viaje		219.464	154.385
Otros gastos de funcionamiento		200.055	238.734
Depreciación		124.102	103.838
<b>Total gastos Ordinarios</b>		<b>9.196.833</b>	<b>8.928.763</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>473.372</b>	<b>742.377</b>
<b>Otros Ingresos</b>	14		
Financieros		29.897	14.583
otros		12.060	44.196
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>41.957</b>	<b>58.779</b>
<b>Otros Gastos</b>	15		
Financieros		59.909	61.890
Otros		0	42.475
<b>Total Otros Gastos</b>		<b>59.909</b>	<b>104.365</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>455.421</b>	<b>696.791</b>

  
MARIO GUTIÉRREZ RUBIO  
Representante legal

  
JUDY GIMENA MARTÍNEZ ORDÓÑEZ  
Contadora pública  
I.P.337647 -I

  
KELLY YOHANA BALLESTEROS ROCHA  
Revisor Fiscal  
T.P. 261528-T



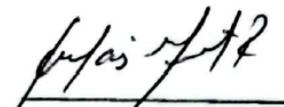
## CORPORACION DEFENSORIA MILITAR

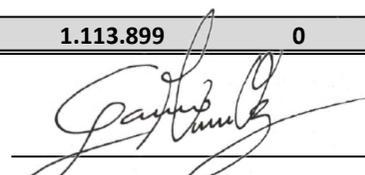
NIT. 830.018.607 - 0

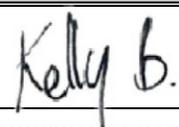
### Estado de Cambios en el Patrimonio

Información en miles de Pesos Colombianos (COL)

	Excedentes Acumulados	Excedentes Ejercicios Anteriores	Ajuste Activos Fijos	Ajustes por adopción	Ajustes por corrección	Excedentes (Déficit) del Ejercicio	Revalorización del patrimonio	Total
<b>Saldo Inicial DICIEMBRE-2023</b>	<b>1.179.143</b>	<b>830.110</b>	<b>1.005.421</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>191.464</b>	<b>0</b>	<b>3.206.138</b>
Reclasificación de excedentes		191.464				-191.464		0
Excedentes ( Déficit) Ejercicio		-312.846				696.791		383.945
Reclasificación partidas				0	0			0
Reevaluación Activos Fijos			108.478					108.478
Activo Excedente Neto								0
Ejecución Excedentes Autorizados		0						0
<b>Saldo final DICIEMBRE-2023</b>	<b>1.179.143</b>	<b>708.728</b>	<b>1.113.899</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>696.791</b>	<b>0</b>	<b>3.698.561</b>
Reclasificación de excedentes		696.791				-696.791		0
Excedentes ( Déficit) Ejercicio		-739.650				455.421		-284.229
Reclasificación partidas		-19.928						-19.928
Revaluación Activos Fijos								0
Activo Excedente Neto				0				0
Ejecución Excedentes Autorizados								0
<b>Saldo final DICIEMBRE-2024</b>	<b>1.179.143</b>	<b>645.941</b>	<b>1.113.899</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>455.421</b>	<b>0</b>	<b>3.394.403</b>

  
MARIO GUTIERREZ RUBIO  
Representante legal

  
JUDY GIMENA MARTINEA O.  
Contadora publica  
T.P.337647 -T

  
KELLY YOHANA BALLESTEROS ROCHA  
Revisor Fiscal  
T.P. 261528-T



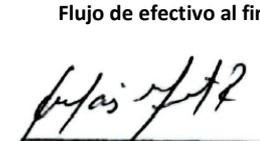
**CORPORACIÓN DEFENSORA MILITAR**

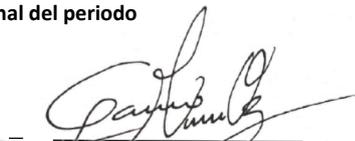
**NIT. 830.018.607 - 0**

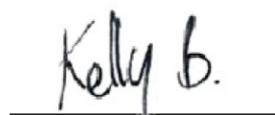
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Información en miles de Pesos Colombianos (COL)

	<b>DICIEMBRE-2024</b>	<b>DICIEMBRE-2023</b>
<b>Actividades de Operación</b>		
Ingresos por Contribuciones Voluntarias	9.670.205	9.671.140
Otros	12.060	44.196
Gastos Ordinarios	-9.196.833	-8.928.763
Ejecución de excedentes	-739.650	-312.846
Inventarios	2.337	2.652
Deudores Comerciales	-147.948	354
Impuesto a las ganancias	0	0
<b>Total flujo por actividades de operación</b>	<b>-399.829</b>	<b>476.733</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Ingresos Financieros	29.897	14.583
Instrumentos Financieros	0	0
Propiedad Planta y Equipo	-62.591	-99.002
Activos fijos por excedente neto	-19.928	108.478
Activo Excedente Neto	0	0
Otros Activos	0	0
Gastos financieros	-59.909	-61.890
otros	0	-42.475
<b>Total flujo por actividades de inversión</b>	<b>-112.531</b>	<b>-80.306</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Obligaciones financieras y acreedores	843	-25.806
Impuestos por Pagar	1.060	-1.959
Beneficios a empleados	-4.023	9.007
<b>Total flujo por actividades de financiación</b>	<b>-2.120</b>	<b>-18.758</b>
<b>Efectivo al inicio del periodo</b>	<b>842.399</b>	<b>464.730</b>
<b>Flujo de efectivo del periodo</b>	<b>-514.480</b>	<b>377.669</b>
<b>Flujo de efectivo al final del periodo</b>	<b>327.919</b>	<b>842.399</b>

  
MARIO GUTIERREZ RUBIO  
Representante legal

  
JUDY GIMENA MARTÍNEZ ORDOÑEZ  
Contadora pública  
T.P.337647 -T

  
KELLY YOHANA BA LESTEROS ROCHA  
Revisor Fiscal  
T.P. 261528-T



**CORPORACIÓN DEFENSORIA MILITAR**  
**NIT. 830.018.607-0**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023**  
(En Miles de Pesos)

**NOTA 1. DESCRIPCION ENTIDAD REPORTANTE**

La Defensoría Militar fue constituida mediante documento privado de fecha 10 de abril de 1996, inscrita en la Cámara de Comercio el 2 de julio del mismo año, bajo el número 00000174 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, Identificada con Nit No. 830018607-0. Su vigencia es hasta el 24 de febrero de 2022, dentro de las reformas especiales la Corporación mediante acta No. 004 del 24 de febrero de 2022 inscrita en cámara de comercio el 25 de marzo de 2022 con el No. 00349576 del libro I de las entidades sin animo de lucro, la entidad cambio su denominación o razón social de DEFENSORIA MILITAR a CORPORACION DEFENSORIA MILITAR. Su objeto social La Corporación Defensoría Militar se constituye como una entidad sin animo de lucro (ESAL) en beneficio de los integrantes activos y retirados del Ejército Nacional y presta el servicio de asistencia jurídica y defensa a los afiliados. Propende por el respeto de las garantías judiciales de los oficiales, suboficiales y soldados. El organismo que ejerce la función de inspección, vigilancia y control es la Alcaldía Mayor de Bogotá. Actualmente la Corporación Defensoría Militar tiene su sede principal en la Calle 20C No. 44 -30 Puente Aranda - Bogotá D.C. y su actividad meritoria con forme al Numeral 11 del artículo 359 del E.T.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

La contabilidad y los Estados Financieros de la Corporación Defensoría Militar, se han elaborado cumpliendo con la NIIF para Pymes, los Decretos 3022 de 2.013, 2420 de 2.015 y decreto reglamentario 2496 de 2.015, normas establecidas para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2.

El Estado de situación Financiera ha sido preparado principalmente sobre la base del costo de adquisición de acuerdo con la NIIF Pymes, requiere el uso de ciertos estimados contables, también requiere que la Dirección General y el Coordinador Administrativo y Financiero ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de complejidad o áreas en que los supuestos y estimados contables son significativos para los estados contables se describen en el detalle de cada rubro presentado en el Estado de Situación Financiera.

**Moneda de Presentación**

La presentación de los Estados Financieros se elaboró conforme a lo establecido en el Decreto 2420 de 2015 donde se utilizó para su presentación la moneda funciona el Peso Colombiano.

**Periodo contable**

Las operaciones económicas de la Corporación Defensoría Militar se reconocieron y registraron en el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**POLITICAS CONTABLES**

Dentro de las políticas más relevantes que tiene la Corporación Defensoría Militar son de manejo de efectivo, de instrumentos financieros las cuales se resumen a continuación:

**Efectivo y Equivalentes**

Se reconocen como efectivo y equivalentes, las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo, en el caso de las inversiones de CDTs se consideran efectivos cuando estos sean inferiores a 90 días cuyo valor no presente cambios significativos, entre otros se clasifican como efectivo depósitos a corto plazo, inversiones, otros acuerdos bancarios o financieros y otros de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.



**CORPORACIÓN DEFENSORIA MILITAR**  
**“Las batallas legales también las luchamos juntos”**

(En Miles de Pesos)

**Instrumentos Financieros**

La Corporación Defensoría Militar reconoce un instrumento financiero cuando adquiere el derecho de obtener los flujos de efectivo futuro provenientes del instrumento, en el caso específico cuando la entidad financiera emite el CDT y la Corporación adquiere el derecho de redimirlo en el tiempo previamente pactado.

Conforme al párrafo 11.2 de Niif para Pymes la entidad puede elegir aplicar conforme a la sección 11 de instrumentos financieros básicos, los requerimientos de las secciones 11 y 12 o los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 39.

La Corporación Defensoría Militar aplica como base para sus políticas contables las secciones 11 y 12 de la norma para Pymes, y no hace uso de la alternativa establecida en el literal b) del párrafo 11.2 de la misma norma.

En el párrafo 11.5 establece algunos ejemplos de instrumentos financieros básicos entre los que se encuentra en el literal (e) los bonos e instrumentos de deuda, categoría a la que pertenecen los CDT, por lo que podemos deducir que este es un activo financiero porque representa el derecho de recibir efectivo o sus equivalentes, y pertenece a la categoría de los instrumentos financieros porque media un contrato en el cual la entidad tiene un activo financiero, y la otra parte tiene un pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

**PRESENTACIÓN DE ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

La Corporación Defensoría Militar prepara un estado de Flujos de Efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificado por actividades ya sea de inversión operación o actividades de financiación conforme a lo indicado en el número 7.3 de la sección 7 de la NIIF para PYME. y lo presenta como parte integral de los estados financieros, para cada periodo en que se obligatoria la presentación de estos. Y serán tenidos en cuenta lo establecido en la sección 7 Numeral 7.7 literal b) método directo según el cual se revelan las principales categorías en cobros y pagos en términos brutos y se preparara el método directo conforme a lo establecido en la sección 7 numeral 7.9 en el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta en las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener

- a. De los registros contables de la corporación
- b. Ajustando los ingresos y partidas en el estado de resultado integral si se presenta por:
  - Los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por pagar y por pagar derivadas de las actividades de operación
  - Otras partidas sin reflejo de efectivo
  - Otras partidas cuyos efectos en el efectivo se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

**OTRAS CONSIDERACIONES**

Las consignaciones que aparecen en los extractos bancarios, que no hayan sido identificadas ni registradas en la cuenta de bancos, sin considerar su antigüedad, tendrán el siguiente tratamiento: Cuando sea impracticable identificar la causal de la consignación, se reconocerá como un pasivo en la partida “Acreedores Varios”, clasificada como activo corriente en la subpartida “consignaciones sin identificar” y se revelará en las notas que los pasivos por consignaciones recibidas sin identificar pueden no representar obligaciones para la Entidad y que, en realidad constituyen ingresos por contribuciones para la entidad. Además se revelarán las razones por las cuales se considera impracticable identificar los terceros y/o los conceptos por valores recibidos.

**REVELACIONES**

La entidad revelará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y presenta conciliación de los importes de su estado de flujo de efectivo con las partidas equivalentes sobre el cual se informa en el Estado de Situación Financiera. La Corporación Defensoría Militar revelará en sus estados financieros, junto con un comentario de la Dirección, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes del efectivo que no esté disponible para ser utilizado. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por la Corporación Defensoría Militar, pueden no estar disponibles para el uso por esta, debido a controles de cambio por moneda extranjera o por restricciones legales expresados por la Junta Directiva, como por ejemplo las asignaciones permanentes como es el caso de las ESAL.



**CORPORACIÓN DEFENSORIA MILITAR**  
**“Las batallas legales también las luchamos juntos”**  
(En Miles de Pesos)

**NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la entidad, dentro de los cuales podemos mencionar la caja general y los bancos. El efectivo y sus equivalentes no tienen ninguna restricción. El saldo del disponible esta conformado a 31 de diciembre así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja		
Bancos		
BBVA Cta. Ahorros N° 001307240200598	41.268	842.399
Fondo de inversión colectivo BBVA	286.652	0
	<u>\$ 327.920</u>	<u>\$ 842.399</u>

**NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES**

Al cierre del 31 de Diciembre 2024 y 2023 se presenta dentro de estas partidas saldo vacaciones anticipadas, ingresos por CREMIL, e impuestos a

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipo Proveedores	0	0
Anticipo Vacaciones	7.973	
Ingresos por cobrar - Intereses - inversiones	139.477	0
Anticipo Impuestos	1.413	982
Otras cuentas por Cobrar	185	119
	<u>\$ 149.048</u>	<u>\$ 1.101</u>

**NOTA 5. INVENTARIOS**

Los inventarios corresponden a los elementos consumibles que se adquieren para el funcionamiento administrativo, los cuales se reconocerán como gasto dentro del periodo. El saldo de los inventarios a 31 de diciembre es:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inventarios ( aseo, papelería, publicidad y diversos)	4.097	6.434
	<u>\$ 4.097</u>	<u>\$ 6.434</u>



**CORPORACION DEFENSORIA MILITAR**  
**“Las batallas legales también las luchamos juntos”**  
 (En Miles de Pesos)

**NOTA 6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Dentro del proceso de adopción por primera vez de las Niif para Pymes se realiza un ajuste por cambio de políticas por el valor correspondiente a las valorizaciones de Construcciones y Edificaciones llevándose como mayor valor del activo, para la vigencia 2024 se realizo nueva revalorización , de esta forma se presenta una cifra del saldo ajustado de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre es:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Terreno *1	1.226.250	1.226.250
Construcciones y edificaciones *1	930.041	930.041
Edificaciones (Oficinas) **1	599.840	599.840
Equipo de oficina *2	392.872	373.197
Equipo de computación y comunicación *3	268.215	155.774
Flota y equipo de transporte	141.500	141.500
	<u>\$ 3.558.718</u>	<u>\$ 3.426.601</u>
Menos depreciación acumulada:		
Construcciones y edificaciones	114.032	114.032
Equipo de oficina	287.692	267.283
Equipo de computación y comunicación	133.022	98.058
Flota y equipo de transporte	24.762	10.613
	<u>559.508</u>	<u>489.984</u>
<b>Total Activo fijo neto</b>	<u><b>\$ 2.999.210</b></u>	<u><b>\$ 2.936.617</b></u>

\*1 el terreno por valor de \$ 1,226,250 corresponde al avalúo técnico que se realizo por propiedad de lonja el cual es separado de la edificación, y la edificación esta corresponde a la cede principal de la Corporación y las construcciones y edificaciones están por valor de 930,040,564 avalúo que se realizo en el año 2022

\*\*1 Teniendo en cuenta la autorización e instrucciones de la junta directiva en el sentido de invertir en finca raíz los dineros de CDTs en la vigencia del año 2020 se realizaron las siguientes adquisiciones: Oficina Regional Norte de Santa Marta bajo la escritura publica 2378 de la notaria tercera de esa ciudad para un valor total de \$143.930,985; Oficina Regional Nororiente de Bucaramanga bajo la escritura publica 3907 de la notaria cuarenta y cuatro de esa ciudad para un valor total de \$118.943,859; Oficina Regional Sur de Florencia bajo la escritura publica 1588 de la notaria segunda de esa ciudad para un valor total de \$89.051,943 Y Oficina Regional Noroccidente de Medellín bajo la escritura publica 2684 de la notaria veintiuno de esa ciudad para un valor total de \$139.433,925. Estos inmuebles fueron adquiridos con recursos de excedentes autorizados de los años anteriores los cuales fueron autorizados debidamente por la junta directiva de la Corporación Defensoría Militar, como complemento y para la puesta en marcha de los inmuebles comprados en la vigencia 2020, en el año 2021 se invirtió en la adecuación de estos inmuebles un valor de \$ 9,999, 260 pesos, valor que en la vigencia 2022 estaba incorporado como un mayor valor de los inmuebles, pero teniendo en cuenta la valorización que se realizo por la entidad GRUPO H.T. INGENIERIA SAS con NIT No. 900.577.179, en la cual solo se tiene en cuenta los inmuebles , el valor de los muebles de adecuación se realizo una reclasificación por el valor de \$ 9,999,260 a la cuenta ; activos fijos por excedente ; como resultado de la valorización de estos inmuebles se realizo un registro contable por valor de 118,012,807 y por desvalorización un valor de 9,533,858 para un neto por valorización de 108,478,949, para la vigencia 2023 estos inmuebles se mantienen y no se deprecian por ser producto de la adquisición con recursos exentos y por norma no son depreciables.

\*2 Corresponde a la partida de equipo de oficina que se desglosa en dos grupos por control, entre depreciables y no depreciables así: equipo de oficina depreciable por valor de \$344,200,996 y equipo de oficina no depreciable por valor de \$48,671,545, este corresponde a adquisiciones con la partida de excedentes y dando cumplimiento a la norma no se deprecia, para un total de \$ 392,872,541 correspondiente a la partida Equipo de Oficina.

\*3 Corresponde a la partida de equipo de computación y comunicaciones que se desglosa en dos grupos por control, entre depreciables y no depreciables así: equipo de computación y comunicaciones depreciable por valor de \$235,961,871,69 y equipo de computación y comunicaciones no depreciable por valor de \$32,253,840, este corresponde a adquisiciones con la partida de excedente de años anteriores y dando cumplimiento a la norma no se deprecia.



**CORPORACIÓN DEFENSORA MILITAR**  
**“Las batallas legales también las luchamos juntos”**

(En Miles de Pesos)

En el caso de la partida de flota y equipo de transporte en la vigencia del año 2023 se realizó la venta de los siguientes vehículos Camioneta microbús Hyundai TDL333 ,Modelo 2012 ,automóvil Mazda MPT657 Modelo 2013 y Camioneta Volkswagen FVR270 Mod 2020, igualmente se realizó la adquisición de un vehículo Toyota Yaris Modelo 2023 de oplacas ISW-333, por valor \$ 141,500,000, este sigue correspondiendo al saldo para el 2024.

**NOTA 7. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ACREEDORES**

El saldo que comprenden las cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Honorarios	0	0
financieras	0	0
Retenciones y aportes de nómina	0	0
Acreedores varios	0	0
Anticipos recibidos y otros acreedores	844	0
	<u>\$ 844</u>	<u>\$ 0</u>

**NOTA 8. IMPUESTOS POR PAGAR**

El saldo corresponde al valor adeudado por el impuesto de industria de comercio en cada una de las fechas de cierre al 31 de diciembre ya que la Defensoría Militar paga el impuesto de Industria y comercio Anual, igualmente corresponde a saldos de retención de Industria y comercio y a retención en la fuente que se realiza en el desarrollo de la actividad y en cumplimiento de las normas tributarias así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retención en la Fuente	7.100	7.332
Retención de Industria y Comercio	6.025	4.883
Impuesto de Industria y Comercio	314	165
	<u>\$ 13.439</u>	<u>\$ 12.380</u>

**NOTA 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El saldo corresponde a beneficio de empleados, Cesantías, Intereses de cesantías, prima de servicio y vacaciones consolidadas de acuerdo a la normatividad vigente a 31 de diciembre del respectivo año:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cesantías consolidadas	46.720	58.481
Intereses sobre cesantías	5.228	6.553
Prima de servicio por pagar	0	0
Vacaciones consolidadas	19.638	10.577
	<u>\$ 71.586</u>	<u>\$ 75.611</u>



**CORPORACIÓN DEFENSORIA MILITAR**  
**“Las batallas legales también las luchamos juntos”**  
 (En Miles de Pesos)

**NOTA 10. PATRIMONIO**

El patrimonio de la Corporación Defensoría Militar esta conformado por las siguientes partidas y al 31 de Diciembre del respectivo año presentan los siguientes valores:

cabe anotar que dentro de la vigencia no se realizo reclasificación de las siguientes partidas los saldos son de vigencias anteriores así:

Ajuste Activos Fijos vienen de vigencia 2022	159.716
Ajuste Activos Fijos vigencia 2023	108.478
Ajustes por Adopción 2023	173.592
Ajustes por corrección 2023	672.113
<b>Total ajuste de estas partidas 2023</b>	<b>1,113,898 (Reclasificado a la partida superávit por valorización)</b>

Estas corresponden al valor re expresado por ajuste o valorización de activos fijos realizado por la propiedad de lonja en la vigencia 2023 y específicamente corresponde al edificio de la oficina principal ubicada en la calle 20 C No. 44 - 30 puente Aranda Bogotá

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Excedentes Acumulados	1.179.143	1.179.143
Excedentes Ejercicios Anteriores	73.655	116.514
Activos fijos excedentes autorizados	572.286	592.215
Se reclasifico la partida de ajuste activos fijos, ajustes por adopción y ajustes por corrección, una sola partida de ajustes Activos fijos reclasificándolos a la partida Superávit por Valorización que corresponde al mismo valor re expresado para la vigencia 2023	1.113.898	1.113.898
Resultado del Ejercicio	455.421	696.791
	<u>\$ 3.394.403</u>	<u>\$ 3.698.561</u>

**NOTA 11. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS**

Corresponde a las contribuciones realizadas durante la vigencia por todos miembros de las fuerzas militares que se encuentran afiliados a la

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por Contribuciones Voluntarias	9.676.761	9.657.100
Devoluciones contribuciones voluntarias	-7.871	-3.960
	<u>\$ 9.668.890</u>	<u>\$ 9.653.140</u>
Ingresos por Donaciones de Libre Disposición *	1.315	18.000
<b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<u>\$ 9.670.205</u>	<u>\$ 9.671.140</u>

\* Las donaciones de libre disposición se relacionan, por cada donante con su respectiva identificación para la vigencia 2023 al igual 2024 y valor en la NOTA 12.



**CORPORACIÓN DEFENSORIA MILITAR**  
**“Las batallas legales también las luchamos juntos”**

(En Miles de Pesos)

**NOTA 12. INGRESOS POR DONACIONES DE LIBRE DISPOSICIÓN.**

Ingresos por donaciones de libre disposición que se recibieron durante la vigencia se detallan a continuación indicando nombre, cedula y valor por cada uno de los donantes así:

<b>DONACIONES DE LIBRE DISPOSICION</b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
COMPANIA DE VIGILANCIA CENTRO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA SCANNER LIMITADA NIT 830051021	1.000	18.000
CUBIDES WILCHES DIANA MARCELA CC 1136882832	315	0
<b>TOTAL DONACIONES LIBRE DISPOSICIÓN</b>	<b><u>1.315</u></b>	<b><u>18.000</u></b>



**CORPORACIÓN DEFENSORIA MILITAR**  
**“Las batallas legales también las luchamos juntos”**

(En Miles de Pesos)

**NOTA 13. GASTOS ORDINARIOS**

En esta partida se reflejan los rubros propios de la administración para el cumplimiento del objeto social, y el desarrollo y cumplimiento de la actividad meritoria; dentro de los rubros principales se encuentra beneficios a empleados, honorarios, gastos de funcionamiento y demás expensas necesaria

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>1. BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>		
Salario Integral + Sueldos	751.109	693.136
Horas Extras	2.422	5.033
Viáticos	5.080	500
Incapacidades	5.170	2.854
Auxilio de transporte	29.165	33.099
Cesantias	69.849	66.429
Intereses sobre cesantias	7.535	7.055
Prima de servicios	69.248	64.249
Vacaciones	36.457	44.074
Vialico no salarial	5.701	0
Bonificaciones	8.997	15.731
Dotación y suministro a trabajadores	23.559	18.552
Indemnizaciones Laborales	24.738	15.359
Aportes a ARL	10.800	7.762
Aportes a EPS	68.064	62.428
Aportes a AFP	59.043	61.831
Aportes a cajas de compensación familiar	31.800	29.574
Aportes al ICBF	23.853	22.186
Aportes al SENA	33.796	32.746
Gastos Médicos y Drogas	60	2.210
Otros	1.601	80
	\$ <u>1.268.047</u>	\$ <u>1.184.887</u>
<b>2. DEMAS GASTOS ORDINARIOS</b>		
Arrendamientos	190.239	100.530
Honorarios	6.659.982	6.615.653
Impuestos: Prediales, Valorización, vehículos gastos de viaje y transportes	39.276 219.464	121.780 154.385
Servicios	495.668	408.954
Otros Gastos de Funcionamiento	200.055	238.734
Contribuciones y Afiliaciones	0	1.920
Seguros	20.024	11.020
Gastos Legales	3.567	8.225
Mantenimiento y Reparaciones	51.935	35.121
Adecuacion e Instalacion	6.357	60.293
Diversos	116.172	122.154
Depreciaciones	124.102	103.838
<b>TOTAL DEMAS GASTOS ORDINARIOS</b>	\$ <u>7.928.786</u>	\$ <u>7.743.876</u>
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	\$ <u>9.196.833</u>	\$ <u>8.928.763</u>



**CORPORACIÓN DEFENSORA MILITAR**  
**“Las batallas legales también las luchamos juntos”**

(En Miles de Pesos)

**NOTA 14. OTROS INGRESOS**

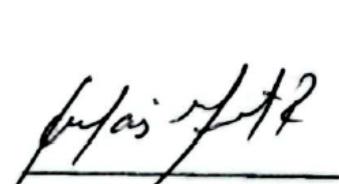
Dentro de esta partida se refleja la causación de rendimientos generados por los saldos de las cuentas bancarias que maneja la corporación , otros que obedecen a ingresos que para la vigencia 2024 se recibieron por arrendamiento de la oficina regional Norte, recuperaciones de partidas del gasto por beneficio a empleados y ajuste al peso por las diferentes operaciones.

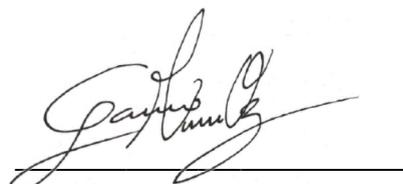
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Financieros	29.897	14.583
Otros: i Recuperaciones	2.084	508
Servicios	10.000	0
Venta activos fijos vehículos	0	43.675
Ajuste al Peso	7	14
	<u>\$ 41.988</u>	<u>\$ 58.779</u>

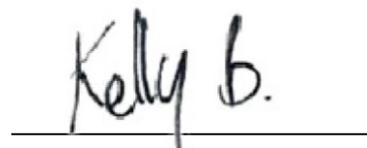
**NOTA 15. OTROS GASTOS**

Se reflejan los gastos impositivos como el gravamen movimiento financiero (GMF o 4 por 1000) , del manejo de las cuentas de la Corporación y que son asumidas como gasto, el valor pagado por intereses de mora, multas y sanciones incurridas dentro del periodo.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Financieros	51.378	61.890
Otros: i Gastos Extraordinarios	8.502	4.422
Impuestos Asumidos	28	54
Diversos Donaciones	0	38.000
	<u>\$ 59.908</u>	<u>\$ 104.366</u>

  
MARIO GUTIERREZ RUBIO  
Representante legal

  
JUDY GIMENA MARTINEZ ORDOÑEZ  
Contadora publica  
T.P.337647 - T T

  
KELLY YOHANA BALLESTEROS ROCHA  
Revisor Fiscal  
T.P. 261528-T

**DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL  
“CORPORACIÓN DEFENSORIA MILITAR”**

Señores  
Junta Directiva  
CORPORACIÓN DEFENSORIA MILITAR  
NIT. 830.018.607-0  
Ciudad.

Respetados Señores Junta Directiva:

Presento a Ustedes un respetuoso saludo a fin de dar a conocer el dictamen de informe de Revisoría Fiscal correspondiente a las actividades desarrolladas por la Corporación Defensoría Militar durante la vigencia 2024, en cumplimiento de mis funciones y obligaciones legales y estatutarias

**A. Entidad y período del dictamen**

He examinado los Estados de Situación Financiera de la CORPORACIÓN DEFENSORIA MILITAR preparados por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 vs 2023, los cuales incluyen el Estado de Resultados Integral, Estado de situación financiera, las revelaciones hechas a través de las notas que han sido preparadas, conforme lo establece el anexo 2 del DUR 2420 DE 2015, la ley 222 de 1995 y los Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo concordante con las demás normas legales que sobre las Normas Internacionales de Información financiera se han adoptado en Colombia, con sus respectivos soportes documentales, de acuerdo con el marco técnico normativo compilado en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, que es congruente en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Estándar Internacional para Pymes), en cumplimiento de las políticas contables y control interno de la Corporación.

**B. Responsabilidad de la Administración**

Los estados financieros certificados que se anexan son responsabilidad de la Administración, quien inspeccionó su adecuada elaboración de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, así como las normas y pautas de las disposiciones profesionales y técnicas emitidas por el Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por la Corporación Defensoría Militar, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa contiene diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la

presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

### **C. Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi Revisión fue actuada de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en resultado, incluye la preparación de información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios para tal fin.

En observancia a las normas vigentes, se dio aplicabilidad a la planeación y diligencia de determinadas técnicas y procedimientos, para alcanzar cierto grado de seguridad razonable sobre la situación financiera de la Corporación Defensoría Militar. Mi auditoría contiene el examen sobre una muestra selectiva, de las evidencias que amparan las cifras y las notas informativas sobre los estados financieros, la evaluación de las normas y/o principios contables utilizados y de las importantes estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación integral de los Estados Financieros tomados en conjunto; como derivación de la aplicación de los procedimientos anteriormente mencionados, aprecio que mi auditoría proporciona una base razonable para fundar mi dictamen y expresar mi opinión sobre la información financiera y los correspondientes estados financieros de la corporación.

### **D. Resultados y riesgos**

La Corporación Defensoría Militar presenta al 31 de diciembre del 2024 como resultados del ejercicio positivo por valor de **CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$ 455.420.667,63)** y los estados financieros como es el Estado de Situación Financiera estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, muestran indicadores financieros precisos, teniendo en cuenta la estructura, la misión de la corporación y la capacidad instalada en las diferentes áreas que la integran corresponden apropiadamente a los requerimientos y desarrollo del objeto social y al cumplimiento de la actividad meritoria, con eficiencia y oportunidad. Además, Además, propende por la observancia y aplicación de las normas del D.I.H y DD. HH, así como la asesoría en la prevención de delitos.

### **E. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables**

Es conveniente manifestar que durante el año 2024 La Corporación Defensoría Militar, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta directiva. para las empresas clasificadas en el Grupo 2, de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, razón por la cual la entidad preparó los estados financieros acorde con las Normas Colombianas de Información Financiera –NCIF– Estado de Situación Financiera a fecha 31 de diciembre de 2024, efectuando todos los registros y ajustes propios del desarrollo y las transacciones de la entidad, y los reconocimientos necesarios para dirigirse al cumplimiento del nuevo marco normativo. Se observaron las normas establecidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Por lo anteriormente expuesto, los estados financieros del año 2024 bajo el Decreto 2420 de 2015 fue objeto de dictamen, y sirvió para la comparación de los estados financieros para efectos de presentación relativa con los estados financieros del año 2023 bajo la misma normatividad.

### **F. Opinión**

En mi opinión, los citados estados financieros revisados por mí, fueron preparados conforme a las normas vigentes y la técnica contable, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de Corporación Defensoría Militar al 31 de diciembre de 2024 junto con los resultados de sus operaciones por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2024 y terminando en esta fecha, además informo que las notas guardan concordancia con los mismos, en observancia con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **G. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno**

Expreso que, durante el periodo anteriormente referido, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, así mismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones en cumplimiento de la normatividad vigente encaminadas a la actividad meritoria desarrollada por la Corporación. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan de forma debida en la Corporación Defensoría Militar, buscando la conservación y custodia de los bienes propios.

El sistema de control interno debe seguir siendo objeto de mejora continua, toda vez, que la entidad, los funcionarios, y el mismo sistema son dinámicos y cambiantes.

Dentro de mis funciones se encuentra emitir un opinión al PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL PTEE, por lo que me concierne recomendar que; se debe implementar y velar por el cumplimiento de dicho programa, pues de acuerdo al punto **• Garantizar la implementación de canales apropiados para permitir que cualquier persona informe, de manera confidencial y segura acerca de incumplimientos del PTEE y posibles actividades sospechosas relacionadas con Corrupción**, así las cosas la Corporación cuenta con un botón de PQRS dentro de la página web, pero este no funciona.

#### **H. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables**

Como resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, en concordancia con las normas de auditoría universalmente aceptadas, en mi opinión la Corporación Defensoría Militar cumplió en forma adecuada y oportuna los deberes de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999, al igual que se formalizó la presentación y desembolso oportuno de los deberes tributarios de índole nacional y distrital.

#### **I. Informe de gestión y su coincidencia con los estados financieros**

En el informe de gestión correspondiente al año 2024 dominan cifras integrales concurrentes con los estados financieros examinados, así como las actividades puntualizadas en él, las cuales forjaron operaciones económicas que tienen registro contable y forman parte de los estados financieros certificados. En dicho informe se menciona que, al 31 de diciembre de 2024 la Corporación Defensoría Militar logró una evolución positiva de los procesos que pasaban en las diferentes jurisdicciones para la vigencia 2024 existen **4.543** procesos abiertos asignados a nivel nacional., en las siguientes ramas del derecho y que se detallan a continuación, de los cuales en justicia penal ordinaria **1.333**, en Jurisdicción especial para la paz **1.246**, en justicia penal militar se adelantan **780**, en disciplinarios internos **275**, en disciplinarios procuraduría **193**, en Investigaciones administrativas **134** procesos, en Contencioso Administrativo **45** procesos, Contraloría General de la Republica **28** procesos, Policivos y Tránsito **1** procesos, Civil **192** y Familia **291** procesos, notariales **24** procesos, los cuales se encuentran detallados en el informe de gestión de la Defensoría Militar.

En cumplimiento con el Derecho Internacional Humanitario; Los Derechos humanos el Sistema Interamericano; Justicia Especial para la Paz; y por último lo relacionado con legislación militar. Por otra parte, los informes de gestión de cada proceso, cuentan con sus

respectivos indicadores de gestión actualizados, de esa forma se está dando cumplimiento de forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor; con relación a la situación jurídica, comunico que no poseo conocimiento de demandas hacía de la entidad y considero que existen las correspondidas manifestaciones al respecto en los estados financieros.

Handwritten signature in black ink, appearing to read "Kelly B." with a period at the end.

**KELLY YOHANA BALLESTERO ROCHA**

**Revisor Fiscal Defensoría Militar  
Tarjeta Profesional N° 261528-T  
Bogotá, 30 de enero de 2025**

## **CORPORACIÓN DEFENSORÍA MILITAR**

**NIT: 830.018.607-0**

Nosotros MARIO GUTIÉRREZ RUBIO como representante legal y JUDY GIMENA MARTINEZ ORDOÑEZ en calidad de contadora pública de CORPORACIÓN DEFENSORIA MILITAR

### **CERTIFICAMOS**

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: Estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2 al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

- 1 Que se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Defensoría Militar, correspondientes al periodo 2024 y 2023, previa su disposición para afiliados y terceros, y que las mismas se han tomado fielmente de la información contable registrada en la corporación, conforme lo establece el las normas y en especial L. 222/95, art. 37):Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

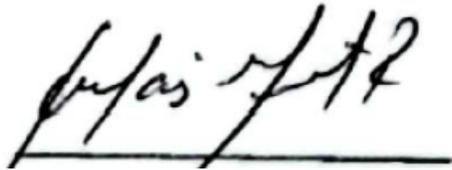
- 2 No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
- 3 No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera y otras; relativas al no cumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
- 4 No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente .
- 5 No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- 6 Todos los activos, pasivos y patrimonio incluidos en los estados financieros de la Corporación Defensoría Militar durante los años terminados en 2024 y 2023 existen y todas las transacciones registradas en dichos estados se han realizado durante este periodo.
- 7 Todos los hechos económicos realizados por la Corporación Defensoría Militar durante los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.
- 8 Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones),

obtenidos por o a cargo de la Corporación Defensoría Militar al cierre de los años indicados.

- 9 Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal y como han sido adoptadas en Colombia.
- 10 Todos los hechos económicos que afectan a la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros de la Corporación Defensoría Militar.
- 11 Se ha preparado el presupuesto para el año 2025, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período que cumplan con el desarrollo y el cumplimiento de la actividad meritoria.
- 12 Igualmente se certifica que la entidad se encuentra al día y a paz y salvo con el pago de parafiscales y entidades de salud, pensiones y riesgos laborales. Al igual que con las entidades Sena, ICBF y caja de compensación familiar. de acuerdo con las normas vigentes.
- 13 No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- 14 Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Así mismo se certifica que se ha cumplido con el recaudo y pago de los impuestos acorde con las obligaciones y responsabilidades de la Corporación Defensoría Militar encontrándose a paz y salvo y al día por todo concepto tributario.

Para constancia se firma en la Ciudad de Bogotá a los 29 días del mes de Enero de 2025.



**MARIO GUTIÉRREZ RUBIO**

Representante Legal

C.C N.º 19.412.123



**JUDY GIMENA MARTINEZ ORDOÑEZ**

**Contadora publica**

**C.C. 1.030.535.157**

**T.P.337647 -T**